

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA NACIONAL PARA LA CREACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE DE BASES DE DATOS Y DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS. OEIRH-12-18

I. CONTEXTO

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) en la República Dominicana es un organismo internacional de carácter gubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura en el contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional.

Los Estados Miembros de pleno derecho y observadores son todos los países iberoamericanos que conforman la comunidad de naciones integrada por Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Uruguay y Venezuela.

La sede central de su Secretaría General está en Madrid, España, y cuenta con Oficinas Regionales en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay.

El Acuerdo Sede con el Gobierno Dominicano se suscribió en el año 2001 y fue ratificado en el año 2005 por el Congreso Nacional de la República Dominicana. Sin embargo, las iniciativas de la OEI en la República Dominicana continuaron siendo gestionadas por la Oficina Regional de México y posteriormente por la Oficina Regional de El Salvador, hasta enero del 2008 cuando se pone en funcionamiento la Oficina Nacional de la OEI en República Dominicana.

En el año 2008 se crea la oficina en República Dominicana. Desde entonces, se impulsan Programas, Proyectos e Iniciativas diversas en los ámbitos de Educación, Ciencia y Cultura dirigidos a la mejora de la calidad educativa y del desarrollo cultural, para contribuir con una sociedad dominicana más equitativa, justa, inclusiva y solidaria.

Para posibilitar la efectividad de las ejecutorias que se realizan, contribuir al acceso oportuno de la información de los proyectos implementados y a la rendición de cuentas, se requiere la contratación de un especialista informático para la implementación de un sistema de información efectivo y robusto, a partir del desarrollo de bases de datos de los Programas y Proyectos que se ejecutan.

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Diseñar e implementar un sistema de información efectivo y robusto, a partir de la creación de sistemas de gestión en materia de acceso y procesamiento de información de Programas y Proyectos, con el fin de contribuir a la toma de decisiones para implementar o reorientar acciones, así como para la elaboración de informes, a través de para el acceso a información efectiva y la gestión de procesos.

III. FUNCIONES Y ACTIVIDADES

El profesional contratado desarrollará entre otras las siguientes funciones:

- Fortalecer la labor del equipo encargado de soporte informático y comunicaciones de la Oficina de la OEI en R.D.
- Apoyar a la Dirección de la Oficina en las acciones y actividades tendientes al adecuado manejo de la misma y en la informatización de los procedimientos internos de la organización.
- Desarrollo de una hoja de ruta para la implementación del sistema de información de los diversos programas y proyectos de la Oficina de la República Dominicana, que contenga las propuestas de mejoras y alineamiento estratégico en materia tecnológica y digital, sobre el actual sistema informático implementado.
- Articulación con la división de comunicación de la OEI, para alinear el lenguaje de programación y las políticas informáticas de la Oficina.
- Enunciado y descripción en forma general el equipamiento tecnológico, licencias de software especializados, equipo de comunicaciones y redes y perfiles de personal técnico que permita soportar las soluciones tecnológicas identificadas.
- Apoyo para la realización de presentaciones de dirección y de programas y proyectos de informes diagnósticos, de avances y de resultados de acciones y afines, a requerimiento de dirección y de la coordinación de programas y proyectos.
- Diseño y desarrollo de un sistema de información de programas y proyectos (Bases de Datos), usando los sistemas de Acces y SQL-Server y/o SPSS. Deberá haber una base de datos distinta por proyectos de gran envergadura y cada base de datos deberá contener los identificadores necesarios para poder “cruzar” todas las variables, para el seguimiento de los indicadores de insumos, proceso, logros y resultados a establecer para cada una de las dimensiones del proyecto.
- Revisar el sistema de GESPROEI y articular las bases de datos creadas con la información generada, si es pertinente.
- Realizar respaldos de la información periódicamente.
- Capacitar al personal vinculado a procesos de gestión, seguimiento y monitoreo de programas y proyectos, en el manejo de softwares y cualquier herramienta informática utilizada para la creación y/o actualización del sistema de información.
- Control de calidad de la información ingresada y procesada al sistema

- Generar los estadísticos y reportes necesarios que evidencien las relaciones de variables, indicadores y dimensiones definidas y que permitan la preparación de las salidas de información en tablas, gráficas y valores estadísticos significativos para cada una de los centros de la línea de base. Este conjunto de recursos deberán ser los insumos esenciales para generar el análisis del estado situacional de los programas y proyectos implementados.
- Desarrollo de programas informáticos e interfaces, de acuerdo a necesidades identificadas y acordadas con la dirección general de la Oficina y la división de Programas y Proyectos.
- Diseñar y aplicar, en los casos que sea necesario, instrumentos pertinentes para contribuir al logro de los objetivos institucionales y al fortalecimiento del equipo de trabajo.
- Desempeñar otras tareas afines que le sean delegadas por el director.

IV. PERFIL REQUERIDO Y EXPERIENCIA

El Profesional deberá cumplir con los requisitos de formación, experiencia y capacidades siguientes:

- Ingeniero en Sistemas, Mecatrónica o carrera afín.
- Al menos 1 año de experiencia en Organismos Internacionales, preferiblemente en la OEI, OCDE, UNESCO.
- Experiencia en programación y desarrollo de interfaces, páginas web, plataformas y herramientas informáticas.
- Conocimientos en sistemas informáticos
- Conocimiento de Excel avanzado.
- Manejo de Bases de Datos en Access, SQL Server, SPSS, entre otros
- Experiencia en proyectos vinculados al Sistema Educativo dominicano

V. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN:

- El lugar de trabajo será la ciudad de Santo Domingo, en la sede de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, ubicada en Av. Sarasota #20, Torre AIRD, 2do. Piso, Santo Domingo.
- El contrato será bajo la modalidad de contrato por tiempo determinado con un período de prueba de 3 meses iniciando el 07 de septiembre de 2018
- Jornada de trabajo: tiempo completo.
- Comienzo: incorporación inmediata.
- Como retribución por el desarrollo de las actividades descritas, se realizará un pago de manera mensual, a más tardar los días 30 de cada mes, por un monto de RD\$65,000.00. de los cuales serán descontado lo relativo a seguridad social y TSS.

VI. PROCESO DE SELECCIÓN

- Presentar Curriculum Vitae actualizado, que incluya estudios realizados, experiencia profesional, referencias profesionales y personales a la dirección de correo RRHH@oeidominicana.org mencionando la referencia de la convocatoria a aplicar o inscribiéndose en la convocatoria de dicho puesto en nuestra página web www.oeidominicana.org del 29 de agosto al 05 de septiembre del presente año.
- Tener a disposición, en caso de que se pida, los títulos y/o certificados de los estudios realizados.
- Se realizará recopilación de referencias personales, profesionales vía telefónica u otros medios.
- Participación en entrevista personal y posible examen

VII. PLAZOS Y COMUNICACIÓN

- Se contactará a los preseleccionados para verificar la disponibilidad para asumir el puesto.
- Dentro del plazo no mayor a 5 días posteriores al primer contacto no ha recibido comunicación por nuestra parte se entiende que su postulación no ha sido seleccionada.

VIII. ANULACION DE LA CONTRATACIÓN

- La OEI se reserva el derecho de anular la presente contratación, si así lo juzga conveniente. De darse esta situación, se comunicará por escrito a los candidatos que hubieran presentado la documentación a esta convocatoria.

Agosto 2018.
Santo Domingo, R.D.